

INFORME DE ADMISIBILIDAD

PROYECTO DE LEY NÚMERO: 2480/2017-CR

SUMILLA : PROYECTO DE LEY: "LEY QUE ESTABLECE NUEVO PLAZO PARA RECONOCER AL PERSONAL MILITAR, POLICIAL Y CIVIL QUE PARTICIPÓ EN LOS CONFLICTOS ARMADOS CON EL ECUADOR EN LOS AÑOS 1978, 1981 Y 1995".

FECHA DE INGRESO A COMISIÓN: 09 marzo de 2018.

PROPONENTE: Multipartidario: Cong. Marita Herrera Arévalo

ORDEN DE ENVÍO : Única Comisión

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

a) Del artículo 75 del Reglamento del Congreso:

Exposición de motivos	<input checked="" type="checkbox"/>	Efectos de la vigencia de la norma	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis costo-beneficio	<input checked="" type="checkbox"/>	Incidencia ambiental	<input type="checkbox"/>
Dispensa de requisitos	<input type="checkbox"/>	Proyectos de Ley similares ^{894/1287}	<input checked="" type="checkbox"/>

b) Del artículo 76 del Reglamento del Congreso:

Creación o aumento de gasto	<input type="checkbox"/>	Trámite urgente	<input type="checkbox"/>
Beneficios Tributarios	<input type="checkbox"/>	Copia de otros proyectos	<input checked="" type="checkbox"/>
Relación con el Acuerdo Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Relación con la Agenda Legislativa	<input checked="" type="checkbox"/>


c) Del artículo 77 del Reglamento del Congreso:

Cumple No cumple

Observaciones:

- Se recomienda Acumular al dictamen recaído en los Proyectos de Ley 894/2016-CR y 1287/2016-CR, con texto sustitutorio que propone la "Ley que establece un nuevo plazo para hacer efectivo el reconocimiento al personal militar, policial y civil que participo en los conflictos armados con el Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995"

Lima, 12 de marzo 2018.


José Carlos Chirinos Martínez
Secretario Técnico
COMISIÓN DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS